

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

579

MAT: AUTORIZA CAMBIO DE PARTIDAS EN PROYECTO DE MANTENCIÓN DE JARDÍN INFANTIL QUE INDICA, I.D. 1574-23-LE18.

LA SERENA, 21 AGO. 2018

VISTOS:

1) La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; **2)** Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, **3)** Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto Público para el año 2018, **4)** D.F.L N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, **5)** Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, **6)** Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, **7)** Resolución N° 015/11 (19/05/2017), que dan facultades a la Directora Regional; **8)** Resolución 015/018, de fecha 23 de enero de 2015, que designa a la Directora Regional, **9)** Resolución 015/055, de fecha 09 de enero de 2018, que decreta la prórroga de nombramiento de la Directora Regional, **10)** Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **11)** Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; **12)** Resolución Exenta N° 015/907, de fecha 30 de noviembre de 2015, que aprueba en nuevo Manual de Adquisiciones, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución

CONSIDERANDO:

1° Que, **Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI** - es una corporación autónoma con personalidad jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizada, que tendrá a su cargo crear y planificar, coordinar, promover, y estimular tanto de la organización como del funcionamiento de los Jardines Infantiles.

2° Mediante Resolución Exenta N° 015/385, de fecha 05 de junio del 2018 se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas para la **"CONTRATACIÓN OBRAS DE MANTENCIÓN EN JARDÍN INFANTIL LOS PASTORCITOS, COMUNA DE LA SERENA, I.D. 1574-23-LE18"**.

3° Que, con fecha 21 de junio de 2018, mediante Resolución Exenta N° 015/419, la empresa contratista **CONSTRUCTORA ZAVALA E.I.R.L.**, se adjudicó la ejecución de la obra denominada **"CONTRATACIÓN OBRAS DE MANTENCIÓN EN JARDÍN INFANTIL LOS PASTORCITOS, COMUNA DE LA SERENA I.D. 1574-23-LE18"**.

4° Que, con fecha 11 de julio de 2018, se suscribió entre JUNJI y la empresa Constructora Zavala E.I.R.L. el respectivo contrato de ejecución de obras, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 015/480, de fecha 18.07.2018.

5° Que, durante el mes de agosto de 2018, se determinó, en virtud de una visita inspectiva al jardín infantil ya señalado, la necesidad de realizar un cambio en las partidas aprobadas, con el objeto de potenciar los recursos

asignados, obteniendo mayores mejoras en el entorno. Los cambios se justifican en el Informe de Cambio de Partidas que se acompaña a la presente Resolución.

6° Que, existe la necesidad de regularizar administrativamente el cambio indicado precedentemente.

RESUELVO:

1° AUTORIZÉSE el cambio de partidas a realizarse en el jardín infantil "Los Pastorcitos" comuna de La Serena por la empresa contratista **CONSTRUCTORA ZAVALA E.I.R.L.**, atendido los mayores y mejores beneficios que obtendrá el Servicio respecto de las mejoras consideraras en las partidas modificadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARÍA ANGÉLICA ROMERO ZULETA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI- REGIÓN DE COQUIMBO

MARZ/CMC/CPA/PPA/ppa

DISTRIBUCION.-

- Subdirección de Infraestructura y Cobertura.
- Subdirección de Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes





INFORME TECNICO N°1

OBRA : SERVICIOS DE MANTENCION JARDIN INFANTIL LOS PASTORCITOS
COD. 04.1.01.014.
UBICACIÓN : CALLE CAPELLAN NICOLAS CORREA #2852, LAS COMPAÑIAS.
COMUNA : LA SERENA
ID LICITACION : 1574-23-LE18

1 CAMBIO DE PARTIDAS (MODIFICACIONES)

Justificación Disminuciones de Obras:

Una vez iniciado los trabajos establecidos en el contrato de ejecución de las obras de mantención del jardín infantil Los Pastorcitos, la Directora del establecimiento manifiesta que la comunidad no necesita el sombreadero en el patio posterior, ya que los apoderados se encuentran realizando arreglos en el sector. La solución de evacuación de aguas lluvia en el patio posterior se reestudia debido a que un vecino expresa que los muros colindantes al establecimiento presentan constante humedad, por lo tanto se elimina la partida de instalación de pastelones y retiro de cerámicas que no cumplirían con la finalidad de infiltrar la totalidad de las aguas.

La fijación e instalación de pizarras en salas de actividades, así como también la reparación de filtración de WC se habían realizado con anterioridad a la entrega de terreno.

Se elimina la partida de baranda en rampa de acceso que se der instalada reduciría el espacio destinado al desplazamiento de rodados. Se solicita eliminar la confección de radier en sector huerta ya que se pretende extender el lugar destinado para este fin.

Justificación Aumento de Obras:

El presupuesto solo consideraba la pintura de muros en dos Salas de Actividades, se solicita aumentar esta partida con la finalidad de pintar todas las Salas de Actividades y beneficiar a todos los párvulos y lactantes. De la misma manera, se aumenta la cantidad de dispensadores de jabón líquido ya que a la fecha se han deteriorado la mayoría de estos.

Como medida de protección se solicita que las protecciones en los muros perimetrales incluyan no solo el costado del establecimiento, sino que también el frente que incluye el portón de acceso. El contrato original solo considera la ejecución de una rampa en patio Nivel Medio, por lo que se solicita la materialización de otra rampa que facilite el ingreso hacia las Salas de Actividades y Cocinas.

Obras Extraordinarias:

Los recursos financieros disponibles con motivo de la disminución de las partidas se utilizarán para la ejecución de realizar mejoramientos en Sala de Mudas de Sala Cuna Mayor (tapa de estanque quebrada, sello en bañera y cambio de fitting). Se solicita instalación de panderetas con su correspondiente pintura en el costado de cancha en lugar de instalar un cierre transparente para dar mayor estabilidad ante golpes provenientes de la cancha aladaña.

Se instalará un ducto que encause las aguas desde una pileta ubicada en el sector más desfavorable hacia un patio destinado al cultivo de plantas medicinales en el patio posterior. También se considera la pintura de panderetas en el sector estanque de acumulación de agua.

En el pasillo de acceso se solicita cerrar la totalidad de los paños de paramentos, materializado en planchas de policarbonato y estructuradas con bastidores de madera continuando el mismo diseño decorativo de lo existente.

Las partidas establecidas como obras extraordinarias cuantas con los Análisis de Precios Unitarios aprobadas por esta Inspección Técnica de Obras

1.1 DISMINUCION DE OBRAS

ITEM	PARTIDAS	UND	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	SALA DE ACTIVIDADES				
1.1	Fijar Pizarra en Nivel Medio Mayor	un	1,0	\$ 4.100	\$ 4.100
1.3	Filtracion WC Nivel Medio Mayor	un	1,0	\$ 8.200	\$ 8.200
1.6	Instalacion Pizarra Nivel Medio Menor	un	1,0	\$ 35.100	\$ 35.100
4	OBRAS EXTERIORES				
4.3	Barandas en Rampa Acceso	ml	6,0	\$ 65.100	\$ 390.600
4.5	Levantar Cierre Transparente costado Cancha	ml	29,0	\$ 9.100	\$ 263.900
4.11	Radier Sector Huerta	m²	5,0	\$ 29.700	\$ 148.500
4.13	Sombreadero en Patio Posterior	gl	1,0	\$ 955.400	\$ 955.400
4.14	Retiro de Ceramicas Piso Patio Posterior	m²	25,0	\$ 5.100	\$ 127.500
4.15	Adocreto en Patio Posterior	m²	28,0	\$ 7.300	\$ 204.400
4.17	Eliminar Solerillas en Patio Sala Cuna Mayor	ml	25,0	\$ 4.200	\$ 105.000
				NETO	\$ 2.242.700
				I/A 19%	\$ 426.113
				TOTAL	\$ 2.668.813

1.2 AUMENTO DE OBRAS

ITEM	PARTIDAS	UND	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	SALA DE ACTIVIDADES				
1.7	Pintura Muros Nivel Medio Menor	m²	120,0	\$ 3.500	\$ 420.000
1.10	Pintura Muros Sala Cuna Mayor	un	120,0	\$ 3.500	\$ 420.000
2	SALA DE HÁBITOS HIGIÉNICOS				
2.1	Instalar Dispensador Jabon Liquido	un	7,0	\$ 22.000	\$ 154.000
4	OBRAS EXTERIORES				
4.9	Rampas en Patio Nivel Medio	un	1,0	\$ 204.000	\$ 204.000
4.16	Protecciones en Cierres Perimetrales	ml	15,0	\$ 6.200	\$ 93.000
				NETO	\$ 1.291.000
				I/A 19%	\$ 245.290
				TOTAL	\$ 1.536.290

1.3 OBRAS EXTRAORDINARIAS

ITEM	PARTIDAS	UND	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
E.1	Tapa Estanque Sala Cuna Mayor	un	1,0	\$ 15.000	\$ 15.000
E.2	Sello Bañera Sala Cuna Mayor	gl	1,0	\$ 11.640	\$ 11.640
E.3	Cambio Fitting Sala Cuna Mayor	un	1,0	\$ 8.000	\$ 8.000
E.4	Pandereta Costado Cancha	ml	10,0	\$ 19.000	\$ 190.000
E.5	Canalizacion Aguas Patio Posterior	ml	8,0	\$ 8.000	\$ 64.000
E.6	Instalacion Ceramica Patio Posterior	m²	3,0	\$ 12.000	\$ 36.000
E.7	Pintura Panderetas Costado Cancha	m²	15,0	\$ 3.500	\$ 52.500
E.8	Cierre Pasillo Acceso	m²	37,8	\$ 13.200	\$ 498.960
E.9	Pintura Panderetas Sector Estanque	m²	21,6	\$ 3.500	\$ 75.600
				NETO	\$ 951.700
				I/A 19%	\$ 180.823
				TOTAL	\$ 1.132.523

Visto lo expuesto en la justificación y señalados en los cuadros resumen precedentes, esta Inspección Técnica de la Obra (I.T.O.) propone autorizar los cambios de partidas individualizadas anteriormente, ya que estas modificaciones van en directo beneficio del desarrollo del proyecto y no implican variaciones en relación al presupuesto disponible ni al plazo de ejecución establecido en el Contrato original.



CLAUDIO PIZARRO ARAYA
ITO - Ingeniero Constructor
Unidad de Infraestructura

